

ACTA DE LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, DEL DÍA **01 DE OCTUBRE DE 2010**

Siendo las 15:00 horas del día 01 primero de Octubre de 2010 dos mil diez, reunidos en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal del Municipio de Zapotlán, el Grande, Jalisco; con domicilio en Colón 62 de dicha municipalidad, previamente convocados comparecen los LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA, LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ, LIC XOCHITL MARGARITA GARCIA AGUILAR, D.C.E. JESUS ANAYA TREJO, LIC. ANA ISABEL OCEGUERA CORTES, C. PEDRO MORALES EUSEBIO, C. SANTIAGO ARIAS MORALES, MIRO. JAIME ARTURO VELASCO GONZALEZ, C. ELIZABETH HERNANDEZ ESPINOZA, C. JOSE ANTONIO BALTAZAR GUZMAN, C. MARCO ANTONIO OCHOA PEREZ, DR, JOSE DE JESUS GOMEZ MUÑOZ, C. HECTOR MANUEL PRADO VAZQUEZ, Y LIC. JORGE ADRIAN RUBIO CASTELLANOS integrantes del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas alcohólicas y reunidos para desahogar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO** proponiéndose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS
- 5.- LEY DE DIVERSION RESPONSABLE O LEY SALVAVIDAS.
- 6.- LICENCIAS REFRENDADAS 2010.
- 7.- SOLICITUDES PARA CAMBIO DE PROPIETARIO, DOMICILIO Y AMPLIACION DE HORARIO.
- 8.- PUNTOS VARIOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

9.- CLAUSURA

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.- Se procede a tomar lista de asistencia, verificándose que se encuentran presentes todos los Integrantes del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas de Zapotlán el Grande, Jalisco; siendo los siguientes: LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA, LIC XOCHITL MARGARITA GARCIA AGUILAR, D.C.E. JESUS ANAYA TREJO, LIC. ANA ISABEL OCEGUERA CORTES, C. PEDRO MORALES EUSEBIO, C. SANTIAGO ARIAS MORALES, MIRO. JAIME ARTURO VELASCO GONZALEZ, C. ELIZABETH HERNANDEZ ESPINOZA, C. JOSE ANTONIO BALTAZAR GUZMAN, C. MARCO ANTONIO OCHOA PEREZ, DR. JOSE DE JESÚSS GOMEZ MUÑOZ, C. HECTOR MANUEL PRADO VAZQUEZ, Y LIC. JORGE ADRIAN RUBIO CASTELLANOS declarándose que hay Quórum Legal para desahogar la sesión, en uso de la voz el C. Presidente del Consejo Municipal de Giros Restringidos D.C.E. Jesús Anaya Trejo, da la bienvenida a los integrantes del Consejo.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.- Se da lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad y listándose en los asuntos varios los siguientes puntos:

- a) Variedad de Horarios
- b) Licencias No refrendadas
- c) Expedientes a analizar

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Se da lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose su contenido por unanimidad, firmando para constancia los que en ella comparecieron.

4.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS.- Se pone a consideración del Consejo, el nombramiento del Secretario Técnico, proponiéndose recaiga en el LIC. JORGE ADRIÁN RUBIO CASTELLANOS de acuerdo al artículo 15 del Reglamento Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de Bebidas Alcohólicas del municipio de Zapotlán el Grande, aprobándose por unanimidad, procediéndose a tomarle la propuesta a dicho servidor.

5.- LEY DE DIVERSION RESPONSABLE O LEY SALVAVIDAS.- Se da conocer la Ley de Diversión Responsable o Ley Salvavidas, tomándose el siguiente

Pedro Morales E.

acuerdo por unanimidad del Consejo **"Que se de a conocer la mencionada ley a los establecimientos de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, así como su la aplicación y consecuencias legales"**. A más tardar al momento de realizar el refrendo correspondiente.

6.- LICENCIAS REFRENDADAS 2010.- El secretario Técnico del Consejo dio a conocer el numero de licencias refrendadas y no refrendadas de bebidas alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco al 30 de agosto del 2010 haciendo la aclaración que a los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas se les dio una prórroga de 3 meses mas a partir del mes de Abril para que realizaran el refrendo correspondiente. Tomándose el acuerdo que la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, iniciara un proceso de cancelación de las licencias no refrendadas por haber incumplido esa obligación estipulada en el artículo 37, 74, 75 y 76 del Reglamento Municipal sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas de Zapotlán el Grande, Jalisco.

7.- SOLICITUDES PARA CAMBIO DE PROPIETARIO, DOMICILIO Y AMPLIACION DE HORARIO.- Se llevó a cabo la Revisión de las solicitudes para cambios de propietario, cambio de domicilio y ampliación de horario, presentadas ante la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, analizadas cada una de las solicitudes, el pleno del Consejo toma los siguientes acuerdos, conforme a la petición plasmada:

a) **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.,** solicita ampliación de horario de la licencia B-4557 de Venta de cerveza anexo a Tienda de Conveniencia, de Jazmín No. 32, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

b) **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.,** solicita ampliación de horario de la licencia B-0067 de Venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en envase cerrado anexo a Mini súper, de Hidalgo No. 221, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

c) **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.,** solicita ampliación de horario hasta las 02:00 hrs. de la licencia B-0069 de Vinatería, de Federico del Toro No. 823, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

d) **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.,** solicita ampliación de horario hasta

las 02:00 hrs. de la licencia B-0070 de Licorería, de Cristóbal Colón No. 658, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

e) **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.**, solicita ampliación de horario hasta las 02:00 hrs. de la licencia B-0068 de Licorería, de Indio No. 63, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

f) **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.**, solicita ampliación de horario hasta las 02:00 hrs. de la licencia B-0072 de Licorería, de Calzada Madero y Carranza No. 567, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

g) **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.**, solicita ampliación de horario hasta las 02:00 hrs. de la licencia B-0071 de Vinatería, de Ramón Corona No. 511, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

h) **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.**, solicita ampliación de horario hasta las 02:00 hrs. de la licencia B-4501 de Venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en envase cerrado anexo a Tienda de Conveniencia, de Gob. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez No. 909, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

i) **CELINA MUÑIZ TORRES**, solicita cambio de domicilio de la licencia B-0304 de venta y consumo de cerveza anexo a venta de alimentos preparados, de Obispo Serafín Vázquez Elizalde No. 597, a: Circuito Oriente No. 30, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

j) **CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.**, solicita cambio de domicilio de la licencia B-0724 de venta y consumo de cerveza anexo a Birrieria, de Lic. Benito Juárez García No. 68, a: Reforma No. 225-8, se somete a votación y **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.**

k) **LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, solicita cambio de domicilio de la licencia B-0328 de venta de bebidas alcohólicas de baja graduación anexo a Abarrotes, de Chamizal No. 60-B, a: Lázaro Cárdenas No. 10 en Los Depósitos, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

l) LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V., solicita cambio de domicilio de la licencia B-0341 de venta de bebidas alcohólicas de baja graduación anexo a Abarrotes, de Reforma No. 132-A, a: José Ma. Núñez No. 51 en El Fresnito, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

m) LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V., solicita cambio de domicilio de la licencia B-0455 de venta de bebidas alcohólicas de baja graduación anexo a Abarrotes, de Calpulli No. 15, a: Carretera a Atenquique No. 51 en El Fresnito, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

n) LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V., solicita cambio de domicilio de la licencia B-0252 de venta de bebidas alcohólicas de baja graduación anexo a Abarrotes, de Mariano Escobedo No. 281, a: Escobedo No. 88, se somete a votación y **SE APRUEBA OTORGAR LICENCIA POR MAYORIA CALIFICADA.**

o) LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V., solicita cambio de domicilio de la licencia B-0178 de venta de bebidas alcohólicas de baja graduación anexo a Abarrotes, de Lerdo de Tejada No. 113, a: Lerdo de Tejada No. 115, se somete a votación y **SE NIEGA POR UNANIMIDAD.**

p) LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V., solicita cambio de domicilio de la licencia B-0248 de venta de bebidas alcohólicas de baja graduación anexo a Abarrotes, de Federico del Toro No. 679, a: Degollado No. 202, se somete a votación y **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.**

q) LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V., solicita cambio de domicilio de la licencia B-0247 de Bar anexo a Restaurant, de Federico del Toro No. 645, a: Comonfort No. 8-A, se somete a votación y **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.**

r) LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V., solicita cambio de domicilio de la licencia B-0263 de venta y consumo de cerveza anexo a Restaurant, de Chávez Madrueño No. 135, a: Cristóbal Colón No. 607-A, se somete a votación y **SE APRUEBA OTORGAR LICENCIA POR MAYORIA CALIFICADA.**

Dedro morales

s) **LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** solicita cambio de domicilio de la licencia B-0250 de Bar anexo a Restaurant, de Federico del Toro No. 727, a: Federico del Toro No. 147, después de varios comentarios se decide **RECONSIDERAR PARA LA PROXIMA SESION.**

t) **LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** solicita cambio de domicilio de la licencia B-0146 de venta de bebidas alcohólicas de baja graduación anexo a Abarrotes, de Acantilado No. 20, a: Acantilado No. 23-A, se somete a votación y **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.**

u) **LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE CV.,** solicita cambio de domicilio de la licencia B-0119 de venta de bebidas alcohólicas de baja graduación anexo a Abarrotes, de Prol. Chamizal No. 211, a: Jalisco No. 12, se somete a votación y **SE NIEGA POR UNANIMIDAD.**

v) **LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** solicita cambio de domicilio de la licencia B-0340 de Licorería, de Reforma No. 110, a: Manuel M. Diéguez No. 54-A, se somete a votación obteniendo 5 votos a favor por lo tanto **SE NIEGA POR MAYORÍA.**

w) **CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.,** solicita cambio de domicilio de la licencia B-7037 de Bar anexo a Centro Botadero, de Gob. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez No. 157, a: Moctezuma No. 732-4, se somete a votación y **SE NIEGA POR UNANIMIDAD.**

x) **CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.,** solicita cambio de domicilio de la licencia B-0602 de Venta y consumo de cerveza anexo a Lonchería, de Jazmín No. 140, a: José María González de Hermosillo No. 96, se somete a votación y **SE APRUEBA OTORGAR LICENCIA POR MAYORIA CALIFICADA.**

y) **LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE CV.,** solicita cambio de domicilio de la licencia B-0269 de Venta de bebidas alcohólicas de baja graduación anexo a Abarrotes, de Leona Vicario No. 112, a: Leona Vicario No. 102-A, se somete a votación y **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.**

z) **LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** solicita cambio de domicilio de la licencia B-0427 de Venta de bebidas alcohólicas de baja graduación anexo a Abarrotes, de Plutarco Elías Calles No. 18, a:

Cristóbal Colón No. 350, se somete a votación y **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.**

aa) **PAULINA PARRA CARDENAS**, solicita cambio de propietario a su nombre de la licencia B-4556 de Salón para Fiestas, a nombre de Luís Cárdenas Chávez (difunto) y domicilio en Chávez Madrueño No. 135, se somete a votación y **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.**

bb) **CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.**, solicita cambio de domicilio de la licencia B-0577 de Venta y consumo de cerveza anexo a Restaurant, de 1º de Mayo No. 218, a: Federico del Toro No. 723, se somete a votación y **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.**

cc) **NORMA LOMELI MATA**, solicita cambio de domicilio de la licencia B-0697 de Vinatería, de Indio No. 63, a: Indio No. 25-A, se somete a votación y **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.**

dd) **ALFONSO OCHOA**, solicita cambio de domicilio de la licencia B-0524 de Vinatería, de Alfonso Reyes No. 87, a: Obispo Serafín Vázquez Elizalde No. 729, Col. Nuevo Desarrollo, se somete a votación y **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD.**

8.- PUNTOS VARIOS

PUNTO PRIMERO.- En usos de la voz el D.C.E. Jesús Anaya Trejo explico a los integrantes del consejo la variedad de horarios que existen en todos los establecimientos de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas del Municipio, acordando revisar la Reforma del Art. 18 del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Zapotlán el Grande, Jalisco; que regula los horarios para cada uno de dichos establecimientos, para poder definir la postura del Municipio y considerar la estandarización de horarios por giro y zonas. -----

PUNTO SEGUNDO.- Después de la revisión de las licencias no refrendadas al 30 de agosto del 2010 el Consejo de Giro Restringidos dio la instrucción al Departamento de Reglamentos, de verificar el estatus de cada una de las licencias no refrendadas para el ejercicio 2010, y así

poder determinar en la próxima sesión las acciones a seguir con cada una de ellas de acuerdo al Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Zapotlan el Grande, Jalisco y Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

PUNTO TERCERO.- Se solicita al Secretario Técnico, Lic. Jorge Adrián Rubio Castellanos que envíe con anticipación las solicitudes recibidas a cada uno de los integrantes del consejo de giros, así como el Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Zapotlán el Grande, Jalisco para su análisis antes de realizarse cada sesión. - - - - -

9.- CLAUSURA.- Habiéndose agotado el estilo y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, clausurándola el Presidente del Consejo D.C.E. JESUS ANAYA TREJO a las 18:30 horas del mismo día y declarándose válidos los acuerdos aquí tomados, gracias y buenas tardes. Es cuanto. - - - - -

- - - - -

JAT

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]